



# CGT

## Sección Sindical Banco Santander

Plza. de Legámpi 1, 1ªA 28045 Madrid · Tfños.: 915277902 / 915060568 · Fax: 915306821  
Avda. Marqués de la Argentera, 3 08003 Barcelona · Tfno.: 932956501 · Fax: 933104852

#fusionbansan

#EREBancoSantander

**NO al ERE en el Banco Santander**

## ERE en el Banco Santander El final de la cuenta atrás

### **El Banco Santander convoca a los sindicatos para el comienzo del periodo de consultas previo a la firma del expediente de despido colectivo (ERE)**

Hoy finaliza el plazo que el Banco Santander ha fijado para que los trabajadores y trabajadoras que no son de su agrado se "acojan voluntariamente" al despido para el que han sido propuestos.

Desde CGT recomendamos que todo trabajador o trabajadora que quiera mantener su puesto de trabajo y que haya sido llamado por Recursos Humanos, conteste por escrito que no está interesado en causar baja, que no lo ha solicitado y que su único interés es continuar trabajando como hasta ahora ha venido haciendo.

Estamos claramente ante un caso flagrante de feminicidio en toda regla, ya que la inmensa mayoría de los despidos que el Banco Santander pretende ejecutar son de trabajadoras, más concretamente de madres con reducciones de jornada por cuidado de menores, sostenedoras de familias monoparentales e incluso compañeras cuyas parejas son igualmente empleados.

Una execrable política de recursos humanos que choca frontalmente con la política de comunicación que el Banco Santander pretende difundir ante la sociedad. Curiosamente antes de ayer aparecía en la intranet un artículo sobre un encuentro solidario de mujeres que se celebró en Boadilla el pasado 16 de mayo, es decir hace más de un mes, y en dónde participaron entre otras la Ministra de Igualdad y una Consejera Ejecutiva del Grupo y en dónde se dijeron, en vista del ERE promovido, falsedades del siguiente calibre "El liderazgo femenino es una de las prioridades del Grupo Santander". Además la Ministra se permitió felicitar al Banco por sus políticas de igualdad de género (con esta declaración queda evidenciado que esta mujer efectivamente no se entera de nada).

Nuestras reiteradas denuncias han roto el vergonzante pacto de silencio que algunos han pretendido imponer y han obligado finalmente a Recursos Humanos a convocar a la representación sindical para iniciar, a partir del 3 de julio, el periodo de consultas que establece la ley para todo proceso de despidos colectivos. Un hecho éste, que desmonta definitivamente todo lo afirmado hasta ahora por los sindicatos firmantes del acuerdo de fusión (CCOO, UGT, FITC y SEB-STTS), los cuales ya no podrán decir que este proceso de despidos que ampararon con su firma no es un ERE, como hasta ahora han venido afirmando con total impunidad a través de sus comunicados.

El hecho de haber firmado un ERE en una empresa que, lejos de tener pérdidas, tiene beneficios multimillonarios trimestre a trimestre es una renuncia total a la defensa de los intereses de los trabajadores, sobre todo al mayor de ellos, al empleo. De nada vale hacer apología del número de afiliados que supuestamente se tiene y del porcentaje de representación que se ostenta, si luego se da la espalda a los trabajadores y trabajadoras más vulnerables, como ha sucedido con la firma de este ERE. Esto definitivamente les inhabilita para ser sus representantes.

El próximo 3 de julio nos opondremos con argumentos a este ERE por ser inaceptable desde la responsabilidad sindical. CGT está comprometida con el empleo y lo demuestra en todas las empresas en las que tiene representación, no hay más que consultar las redes sociales para dar fe de ello.

**28 de junio de 2013**



[www.cgtbancosantander.com](http://www.cgtbancosantander.com)



[cgt@cgtbancosantander.com](mailto:cgt@cgtbancosantander.com)



[cgtbanesto.wordpress.com](http://cgtbanesto.wordpress.com)



[cgtbansan](https://www.facebook.com/cgtbansan)



[@cgtbsan](https://twitter.com/cgtbsan)